

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30079** *ETXELUR 21 S.L.*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 119/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Roberto Alonso Martínez contra Etxelur 21 S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 22-9-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Etxelur 21 S.L. en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 3.631,38 euros de principal, 363,13 euros para intereses y 363,13 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 8 de octubre de 2009.- El Secretaria Judicial.

ID: A090073648-1